

Se instala X Congreso Fiap Asofondos: pensiones en el centro de la discusión

Ahorro propiedad de afiliados a fondos llegó a \$199 billones a prim. trimestre

- Rendimientos a primer trimestre llegó a 6,4 billones
- Reforma pensional es fundamental. *“Hemos sugerido que ambos regímenes –Prima Media y Ahorro Individual– sean complementarios”*
- *“Diagnósticos no han servido para proveer las soluciones”*, sobre reformas en países latinoamericanos

Cartagena, 20 de abril de 2017. En el marco de la décima edición de su congreso, la industria de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, abrió la discusión sobre el tema pensional, lo que está pasando en el mundo, los retos globales y, particularmente, las acciones necesarias para que más colombianos puedan acceder a una pensión de vejez, con los mayores beneficios.

El presidente del Consejo Directivo de Asofondos, Miguel Largacha, inició la apertura del evento con un balance sobre el desempeño de los ahorros de más de 14 millones de afiliados a los fondos privados: \$199 billones es el monto de ese ahorro propiedad de los trabajadores, de los cuales \$122 billones representan los rendimientos logrados por la gestión de las Administradoras; los rendimientos en este primer trimestre ascendieron a \$6,4 billones.

Abordó además algunos de los mayores retos en materia pensional y laboral, destacando el aspecto demográfico que hace que cada vez haya más población envejecida y menos jóvenes cotizando para pensión así como la altísima informalidad que “envejece” aún más el segmento de trabajadores que deberían aportar a pensiones. Destacó del sistema pensional los **Beneficios Económicos Periódicos**, que permiten a trabajadores de ingresos inferiores al salario mínimo realizar aportes previsionales, bajo el esquema de capitalización individual, con subsidio del Estado del 20% sobre su contribución. Igualmente la Ley del Primer Empleo y la Reforma tributaria (2012) que ayudó a reducir la carga parafiscal y los sobrecostos a la nómina, un impulso comprobado a la creación de empleo formal. En particular, calificó como importante avance la implementación de la **Doble Asesoría Pensional**, operando desde octubre pasado, que contribuye a que el afiliado tome la mejor decisión al momento de considerar un cambio de régimen, entre el público y privado.

Calle 72 No. 8 – 24 ofc. 901
Bogotá. D.C Colombia

Pbx: (571) 3484424

Fax: (571) 2121142

www.asofondos.org.co

Las reformas propuestas caso colombiano:

Largacha reiteró la importancia de una reforma pensional así como medidas laborales para formalizar el empleo dado que dos terceras partes de la fuerza laboral están por fuera de la formalidad laboral en Colombia. En particular, dijo que el sistema pensional debe contemplar la complementariedad de ambos regímenes: Prima Media y Ahorro Individual.

“Es bien conocido que el sistema de Prima Media va con cargo al Presupuesto General de la Nación, lo cual no sólo compromete la estabilidad fiscal en el mediano plazo, sino que desplaza otras partidas de inversión y gasto que serían altamente productivas, particularmente en salud y educación”, aseguró.

Y agregó:

“Sobre nosotros recae la responsabilidad del rediseño del sistema, el cual debe basarse en pilares donde se subsidie a quien realmente lo necesita, que contribuya obligatoriamente el que debe hacerlo y que ahorre voluntariamente quien tiene capacidad para ello, con un esquema solidario y redistributivo. El próximo Gobierno Nacional debe priorizar en su agenda una Reforma Integral del Sistema de Protección a la Vejez”.

Por su parte, el presidente de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, Fiap, Guillermo Arthur, dijo que este sector trabaja en el mundo por promover soluciones adecuadas –aún en camino de ser implementadas- frente a un diagnóstico en materia pensional plagado de retos como el rápido envejecimiento de la población y la alta informalidad laboral que resulta un problema global, alejando a los trabajadores de la posibilidad de contar con una protección en su vejez.

Calle 72 No. 8 – 24 ofc. 901
Bogotá, D.C Colombia

Pbx: (571) 3484424
Fax: (571) 2121142

www.asofondos.org.co